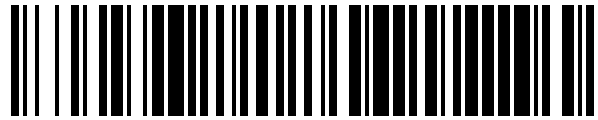


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 200 436**

21 Número de solicitud: 201700725

51 Int. Cl.:

**G02C 11/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**25.10.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.11.2017**

71 Solicitantes:

**ALCOBA FERNÁNDEZ, Antonio (100.0%)  
Pare Romanya, 8  
43520 Roquetes (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

**ALCOBA FERNÁNDEZ, Antonio**

74 Agente/Representante:

**BEGUER I MAYOR, Manuel**

54 Título: **Gafas perfeccionadas**

ES 1 200 436 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de protección individual.

### 5 **Objeto de la invención**

El objeto de la invención es un dispositivo de protección individual que presenta unas características orientadas a proporcionar de forma simultánea una protección ocular y una protección auditiva.

10

### **Campo de aplicación de la invención**

Esta invención es aplicable tanto en el ámbito laboral como en la práctica de deportes o actividades susceptibles de provocar daños en los ojos por la proyección de partículas o en los oídos por la exposición de los conductos auditivos a una presión acústica elevada.

15

### **Estado de la técnica**

Actualmente son conocidos diversos equipos de protección individual que se utilizan de forma selectiva en función del tipo de protección a obtener.

20

Así por ejemplo son ampliamente conocidas las gafas de protección que tienen la finalidad de evitar daños oculares por la proyección de partículas o esquirlas de materiales diversos.

25

El uso de estas gafas de protección es habitual por todo tipo de trabajadores, tanto por exigencias normativas como por la mentalización del riesgo que supone no utilizar las gafas de protección para no tener daños irreversibles en la vista.

30

Otros elementos de protección ampliamente conocidos son los de protección auditiva, que pueden presentar diferentes configuraciones, generalmente en forma de cascos o de tapones y cuya utilización es requerida en trabajos o actividades con un elevado nivel de ruido.

35

El uso de estos elementos de protección permite cumplir las normativas de seguridad por lo que en principio no parece necesario realizar mejoras significativas en los mismos.

40

Sin embargo el solicitante de esta invención ha detectado que es frecuente que los trabajadores no utilicen los tapones de protección auditiva, de una parte porque no consideran un riesgo elevado la exposición al ruido; y de otra parte porque al ser dichos tapones de un tamaño reducido es fácil perderlos o dejarlos olvidados en cualquier prenda, no disponiendo por tanto el trabajador de una protección auditiva adecuada durante trabajos o actividades en los que se alcanzan niveles elevados de ruido.

45

Por tanto, el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un dispositivo de protección individual, que integre una protección ocular y una protección auditiva de uso simultáneo, de modo que el usuario no tenga que transportar dos elementos de protección por separado minimizando el riesgo de pérdida o de olvido de uno de ellos, y especialmente de los elementos de protección auditiva que tienen un tamaño más reducido.

50

### Descripción de la invención

5 El dispositivo de protección individual objeto de esta invención presenta unas particularidades constructivas orientadas a incorporar unos medios de protección ocular y de protección auditiva de uso simultáneo, y unidos entre si de forma que el usuario solo tenga que transportar un único dispositivo para conseguir la doble protección ocular y auditiva.

10 De acuerdo con la invención este dispositivo comprende unas gafas de protección ocular provistas de: una montura con un puente de apoyo en la zona de la nariz, al menos una placa transparente de protección ocular fijada a la montura; unas varillas de longitud regulable abisagradas sobre los extremos laterales de la montura y unos tapones de protección auditiva montados en un tramo distal de las varillas.

15 En una realización de la invención, las varillas de las gafas presentan en su tramo distal unos alojamientos para el acoplamiento removible de los tapones de protección auditiva.

20 Las varillas de las gafas de protección presentan una configuración adecuada para su disposición adosada lateralmente a las orejas del usuario en una posición de uso; conformando los tapones unos medios de apoyo de las varillas en el orificio auditivo.

25 Con las características descritas anteriormente cuando el usuario utiliza este dispositivo de protección, consigue una protección ocular por medio las gafas y una protección auditiva por medio de los tapones que sirven adicionalmente como elemento de apoyo de las varillas de las gafas en el orificio auditivo durante la utilización del dispositivo de protección.

30 Esta característica adicional hace innecesario que el tramo distal de las varillas se apoye sobre las orejas, evitando las molestias que supone la utilización de unas gafas convencionales de protección ocular que se apoyan sobre las orejas con unos cascos convencionales de protección auditiva que presionan las orejas contra dichas varillas.

### Descripción de las figuras

35 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

40 - La figura 1 muestra un ejemplo de realización del dispositivo de protección individual, según la invención

45 - La figura 2 muestra una vista lateral del dispositivo de protección individual de la figura anterior en posición de uso.

### Realización preferida de la invención

50 En el ejemplo de realización mostrado las figuras adjuntas el dispositivo de protección individual comprende unas gafas de protección ocular provistas de: una montura (1) con una zona de apoyo en la zona de la nariz, una placa transparente (2) de protección ocular fijada a la montura (1), unas varillas (3) de longitud regulable abisagradas sobre los extremos laterales de la montura (1) y unos tapones (4) de protección auditiva, montados en un tramo distal (32) de las varillas (3).

Las varillas (3) presentan un tramo proximal (31) abisagrado en la montura (1) y un tramo distal (32) montado telescópicamente en dicho tramo proximal (31) mediante un mecanismo de regulación de longitud.

- 5 Las varillas (3) presentan en el tramo distal (32) unos alojamientos (33) para el acoplamiento removible de los tapones (4) de protección auditiva, de forma que éstos se puedan sustituir por otros nuevos cuando se considere oportuno.

10 Como se observa en la figura 2, en la posición de uso la montura (1) de las gafas se apoya con el puente sobre la zona de la nariz, y las varillas (3) no se sitúan sobre las orejas si no que se apoyan por medio de los tapones (4) en el orificio auditivo.

15 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de protección individual; **caracterizado** por que comprende unas gafas de protección ocular provistas de: una montura (1) con un puente de apoyo en la zona de la nariz, al menos una placa transparente (2) de protección ocular fijada a la montura (1); unas varillas (3) de longitud regulable abisagradas sobre los extremos laterales de la montura (1) y unos tapones (4) de protección auditiva, montados en un tramo distal (32) de las varillas (3).
- 10 2. Dispositivo, según la reivindicación 1 **caracterizado** por que las varillas comprenden un tramo proximal (31) abisagrado en la montura (1) y un tramo distal (32) montado telescópicamente en dicho tramo proximal (31) mediante un mecanismo de regulación de longitud.
- 15 3. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** por que las varillas (3) presentan en su tramo distal (32) unos alojamientos (33) para el acoplamiento removible de los tapones (4) de protección auditiva.
- 20 4. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las varillas (3) presentan una configuración adecuada para su disposición adosada lateralmente a las orejas del usuario en una posición de uso; conformando los tapones (4) unos medios de apoyo de las varillas en el orificio auditivo.

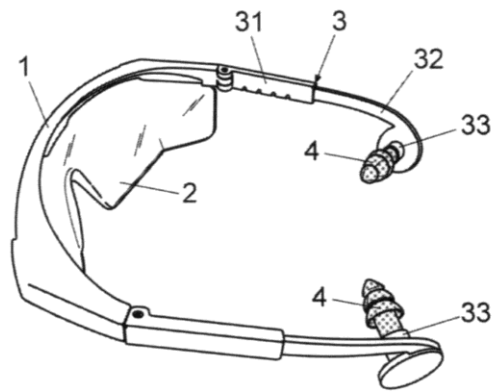


Fig. 1

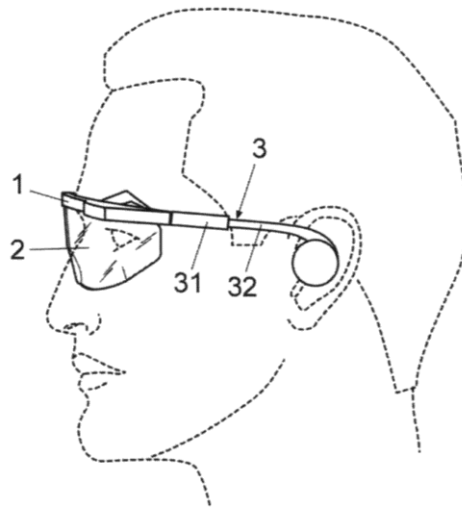


Fig. 2